Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-1189-E-UNC-DEC#FP

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 7 de Agosto de 2025

Referencia: EX-2024-982930-UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud presentada por **Adrián Marcelo Bueno** a la Facultad de Psicología para la autorización del dictado de la asignatura **“Laberintos mentales: desafíos a la Neurobiología”** para el segundo semestre del ciclo lectivo 2025 en la carrera Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que Adrián Marcelo Bueno cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado de la asignatura para el año 2025.

Que Adrián Marcelo Bueno se desempeña en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la cátedra B de Neurofisiología y Psicofisiología de la Licenciatura en Psicología por lo que corresponde que esta solicitud sea evaluada por este H. Consejo Directivo según lo establecido por OHCD 01/08.

Que en el año 2021 se comenzó a implementar el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Psicología (RHCS 1900/2019 - RHCS 1901/2019)

Que actualmente, los/as estudiantes en condiciones de cursar el tramo electivo de la carrera, pueden pertenecer al plan de estudios 2021 o al plan de estudios 1986 (RHCS 602/2013)

Que administrativa y académicamente, resulta necesario diferenciar las condiciones de acreditación de asignaturas electivas para cada grupo de estudiantes.

Que autorizado por RD-2021-1295-E-UNC-DEC#FP los Talleres de Problemáticas Actuales del plan de estudios 2021, se regirán transitoriamente por la OHCD 01/08.

Que las presentes actuaciones fueron analizadas y cuentan con el visto favorable de la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo.

Que atento la urgencia del trámite se autoriza que se realice Resolución Decanal *ad referendum* para su aprobación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad Referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura **"Laberintos mentales: desafíos a la Neurobiología"** durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de **Adrián Marcelo Bueno DNI 20.268.719**, como carga anexa *ad honórem* al cargo que revista y según las condiciones que se detallan en el artículo 2°.

ARTÍCULO 2º: Diferenciar las condiciones de acreditación de la asignatura según el plan de estudios con el que formalmente curse el/la estudiante que se inscriba:

PLAN DE ESTUDIOS 1986

- Categoría de asignatura: Seminario Electivo no Permanente
- Duración: 60 (sesenta) horas
- Créditos: 6 (seis)
- Asignaturas correlativas: Neurofisiología y Psicofisiología, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.
- Programa: forma parte integrante de la presente resolución como **ANEXO I** en archivo embebido **IF-2025-602897-UNC-SHCD#FP** con seis (6) fojas útiles.

PLAN DE ESTUDIOS 2021

- Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales
- Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior
- Duración: 50 (cincuenta) horas
- Créditos: 5 (cinco)
- Asignaturas correlativas: Neurofisiología y Psicofisiología, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.
- Programa: forma parte integrante de la presente resolución como **ANEXO II** en archivo embebido **IF-2025-602898-UNC-SHCD#FP** con seis (6) fojas.

ARTÍCULO 3º: Fijar un cupo de doscientos cincuenta (250) estudiantes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

Digitally signed by ROMERA LARGO Laura Susana
Date: 2025.08.07 11:09:45 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Laura Susana Romera Largo
Secretaria Académica
Secretaría Académica Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PERENO German Leandro
Date: 2025.08.07 12:59:05 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Germán Leandro PERENO
Decano
Decanato Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.08.07 12:59:07 -03'00'